

Araceli Rivera Estrada, José A. Garza Leal y José Garza Garza

## Unidades bioculturales en el sur de Nuevo León

El presente trabajo expone los resultados de los primeros restos esqueléticos recuperados en bocaminas en el estado de Nuevo León, particularmente en la porción sur del mismo.

El material óseo ha permitido conocer algunos rasgos físicos de individuos que habitaron esa región del estado en épocas prehistóricas, e inferir ciertas prácticas rituales en torno a los muertos.

Ello nos conduce a plantear este tipo de materiales no sólo como fenómeno biológico, es decir, como despojos humanos sino, y sobre todo, cultural, ya que las evidencias reflejan: "su herencia, clima, dieta, actividades y cultura en general" (Jaén, 1974:155).

Considerando que la presente investigación implica cuestiones tanto médicas y antropológicas, como arqueológicas e históricas, aquí se aborda solamente lo referente a prácticas funerarias prehispánicas y coloniales y consideraciones relacionadas a la población negra, puesto que constituye el rasgo distintivo de la muestra del material óseo humano procedente de la cueva de Las Calaveras.

### *Antecedentes*

En marzo de 1996 se difundió en los diarios locales el hallazgo de "10 crá-

neos en una cueva". El material fue recogido por la Procuraduría General del Estado para su estudio y llevado a Servicios Periciales en Monterrey.

Dado que se informó al Centro INAH Nuevo León que junto a los entierros habían sido encontrados collares y textiles, realizamos una primera visita al lugar.<sup>1</sup>

La cueva se localiza en el ejido llamado Santa Rita, perteneciente al municipio de Doctor Arroyo, su acceso se sitúa a la altura del kilómetro 70 por la carretera Saltillo-Matehuala; la cueva se ubica hacia el suroeste del ejido, a unos 10 km aproximadamente, en la cima de una loma. En la primera visita se recolectó una mandíbula en la primera cámara, no obstante que el resto del material fue hallado en la tercera que es más profunda. Al interior no se localizó ningún otro material. En los alrededores se recolectaron algunos materiales líticos. El sitio fue registrado ante la Dirección de Registro Arqueológico.

<sup>1</sup> En septiembre se efectuó una segunda visita al ejido con la finalidad de recuperar estos materiales, de entrevistarnos con algunas personas que pudieran proporcionar mayor información sobre los entierros y en todo caso de recuperar otros posibles restos óseos en superficie; sin embargo, no fue posible debido a la negativa de los ejidatarios a prestar apoyo.

Hasta agosto de 1996, la Procuraduría General del Estado dio por terminados sus estudios periciales, por lo que el material óseo fue llevado a instalaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

A raíz de este hallazgo se han estado realizando estudios relacionados a la antropología física conjuntamente con el Centro INAH Nuevo León y personal especializado de la Facultad de Medicina de la UANL. Así, por lo que respecta a los entierros de Santa Rita cabe mencionar que inicialmente se llevaron a cabo estudios morfométricos y de reconstrucción facial. El material fue medido, fotografiado, sometido a rayos X y ultravioleta y posteriormente digitalizado, lo que en conjunto permitió detectar huellas de corte intencionales, tanto en cráneos, particularmente en las órbitas oculares, en los cóndilos derechos y en las superficies alveolares, como en huesos largos.

### *Materiales y métodos*

El estudio del material óseo rescatado en la cueva de Las Calaveras hasta el momento ha generado las siguientes consideraciones:

- 1) Las condiciones de preservación de la muestra son regulares, dada su

exposición en superficie resultado de saqueo.

- 2) La muestra consta de quince cráneos, seis costillas, un fémur, una tibia, dos peronés, cinco húmeros, once coxales, dos escápulas, tres vértebras, una mandíbula y tres fragmentos óseos.
- 3) Ningún espécimen óseo mostró evidencias de trauma *antemortem* o lesiones que pudieran indicar la causa o la manera de muerte.
- 4) De los cráneos sólo cinco reunieron los perfiles necesarios para ser evaluados por medio del análisis de Giles y Elliot para la determinación del sexo y la raza (Garza *et al.*, 1996:1), finalmente se reportó un espécimen de sexo masculino y cuatro de sexo femenino. El primero fue clasificado como perteneciente a la raza americana, tres a raza negra y el resto a raza blanca (Garza, 1996:4).
- 5) La edad fue determinada por medio de parámetros relacionados con el cierre sutural, el desarrollo de la dentición y otros parámetros antropométricos para huesos poscraneales. Fueron reportadas edades aproximadas comprendidas entre los ocho y los 50 años (*ibid.*:8-9).
- 6) Se obtuvieron los índices craneales para cada uno de los cráneos estudiados, resultando especímenes dolicoocráneos y mesocráneos (*ibid.*:8).
- 7) La única mandíbula recuperada, así como los cráneos y la mayoría de los huesos largos analizados muestran huellas de corte, lo que hace suponer que se trata de elementos propiciatorios mitocorreligiosos (*ibid.*:91). Cabe agregar que dichos cortes fueron por instrumentos punzocortantes, probablemente *postmortem*, ya que no representan regeneración de tejido óseo.

## Prácticas funerarias

### Prehispánicas

#### Noreste de México

Para Nuevo León, el cronista Alonso de León apunta lo siguiente acerca de la muerte y los entierros de los indígenas:

A los difuntos que no han de comer (que no es a todos), los entierran en el campo; y por guardar el cuerpo de animales que no le desentierren, siembran la sepultura de nopales o hacen un cercadillo, como una gran rueda de molino, de ramas cercadas y espesas con que está seguro. A otros queman y la ceniza entierran (De León, 1961).

Así, en Nuevo León parece haber existido tanto la práctica misma del enterramiento como el hábito de ingerir carne humana:

Existía la costumbre de comerse los cuerpos de los parientes muertos, para emparentar con ellos (Romano, 1974:105).

Sin embargo, es probable que su ingestión estuviera regulada por preceptos religiosos, es decir, que la costumbre de comerse a los muertos o beber sus huesos molidos se daban en contextos religiosos, no como parte de la dieta normal.

Romano hace una referencia interesante respecto al sistema de enterramientos en el norte de México y dice que:

se emplearon especialmente las cuevas naturales para enterrar a los muertos (*op. cit.*:104).

En la cueva de La Candelaria:

Los cadáveres, sin excepción, estaban envueltos en mantas de gran tama-

ño, en posición flexionada o fetal. Para mantener la forma del bulto funerario el cadáver era atado con cuerdas que daban la apariencia de una red y se cosían los sitios de cierre o doblez[...] La ofrenda era colocada dentro del bulto (*ibid.*:105).

### Sur de Estados Unidos

Específicamente en relación a la presencia de materiales óseos humanos trabajados y obtenidos de contexto arqueológico, tenemos varios ejemplos procedentes de exploraciones realizadas en el estado de Texas.

En 1969 en excavaciones realizadas en el sureste de Texas fueron encontrados huesos humanos alterados deliberadamente; consistían en partes modificadas de húmeros, huesos largos con las terminaciones proximales y distales cortadas y partes de costillas. En el sitio El Pescador, condado de Kleberg, se encontraron 22 artefactos de hueso humano, incluyendo 17 partes de húmeros ("tubos de hueso") (Hester, 1969:326-328).

El caso más representativo es el entierro 11c, que fue producto de las excavaciones realizadas en 1966 en el sitio Floyd Morris en el condado de Cameron en el valle de Texas donde se excavaron un total de 18 entierros.

El entierro 11c se trata de un entierro en bulto, de un adulto masculino que presentaba sinostosis completa de todas las suturas craneanas. Su edad probablemente pasaba de los 40 años. Los huesos largos eran robustos así como la calota y mandíbula. Las anomalías esqueléticas incluían una lesión (engrosamiento cortical sin visible periostitis), cerca del punto medio de la parte medial de la tibia derecha y una leve osteoporosis en la calota cerca del bregma. Se observaron alteraciones

hechas por el hombre en el radio en forma de surcos y fracturas. Además, todos los huesos estaban cubiertos con una sustancia oscura (¿chapopote?) y un pigmento rojo, y había una pequeña área quemada en la fractura proximal del cúbito derecho.

De igual forma, se observaron otros atributos en el material esquelético resultado probablemente de la alteración humana, aunque la evidencia era menos concreta. Los dos voluminosos radios recobrados estaban bien preservados, lo que evidenciaba el medio ambiente inmediato de los entierros, permitiendo la conservación de los huesos de las extremidades. Asimismo, las regiones basal y facial del cráneo no incluían huesos, particularmente los temporales desconociéndose las causas de no preservación.

No se sabe qué tratamiento recibieron esos huesos, pero parece que alguna actividad anterior al entierro provocó la destrucción de la parte más baja y facial del cráneo, así como de los huesos largos de las extremidades. La mandíbula también presentaba alteración *postmortem*, que indicaba actividad humana intencional. Todos los dientes, excepto las raíces del segundo premolar derecho y el primer molar, habían sido extraídos y no había evidencia de reabsorción alveolar. El alvéolo anterior del premolar izquierdo al segundo premolar fue destruido al remover una gran sección del hueso: *antemortem* la depresión resultante había sido excavada así como los cortes en sesgo. La causa de esta alteración de la mandíbula es incierta; puede haber sido congénita o puede haber ocurrido durante la excavación. La superficie alterada en apariencia era más reciente que el resto del hueso, pero no tanto como otros dos huesos rotos al momento de la excavación (Collins, 1969:131).

## Coloniales

“Consumada la Conquista y realizada la evangelización, los feligreses cristianos hicieron regir sus prácticas funerarias de acuerdo a su culto y ante la necesidad de asignar un lugar para enterrar a sus muertos, decidieron hacerlo dentro de las propias iglesias que se construyeron en esa época” (Márquez, 1984:45).

El cadáver era amortajado vistiéndosele con sus mejores galas o envolviéndolo en un petate, para depositarlo finalmente en un ataúd de madera. Debía pagarse cierta cantidad por derechos parroquiales. Los entierros se efectuaban haciendo fosas en el piso y registrando el lugar en un libro, mediante una numeración.

Entre un sinnúmero de testamentos que se cuentan en el Ramo Civil del Archivo Municipal de Monterrey, el siguiente ilustra ampliamente las prácticas referidas. Con fecha 8 de noviembre de 1634, Juan López, vecino de la ciudad de Monterrey, del Nuevo Reyno de León manda en su testamento:

que si su Divina Magestad fuere servido de llevarme de esta enfermedad mi cuerpo sea sepultado en la iglesia del monasterio del señor San Francisco desta ciudad en la sepultura que mis albaceas les pareciere, y si fuere hora de celebrar el día que falleciere se me diga una misa cantada y ofrendada como es costumbre a la voluntad de dichos albaceas y acompañen mi cuerpo el guardián y sacerdotes que se allaron presentes y si hubiere avitto de el ceráfico San Francisco por la debocion que le e tenido y tengo me amortajen mi cuerpo con él y paguese la limosna y si no fuere ora de missa se me diga luego otro día y se pague la limosna acostumbrada haciéndome equidad.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Se escribe el texto paleografiado de manera textual (Archivo Municipal de Monte-

## Las Calaveras, Doctor Arroyo, Nuevo León

Desafortunadamente, los restos encontrados en la cueva de Las Calaveras han sido producto de saqueo, por lo que se desconoce si fueron “primarios” o “secundarios”, o bien, si para su inhumación “los cadáveres fueron enterrados o depositados en alguna posición en particular” (Romano, 1974: 86). Lo que sí es evidente es el contexto religioso en que fueron efectuados y probablemente, la presencia de cortes en los materiales óseos se hallen asociados a prácticas de carácter ritual.

No obstante, con la información que fue posible obtener mediante la inspección del lugar y la recolección de algunos materiales óseos, los entierros son ubicados en el tipo “indirectos” al estar localizados en “cuevas, grutas o cavernas naturales” (*ibid.*:86). Además, los restos no mostraban relación anatómica adecuada sino que quedaron agrupados de manera irregular, por lo que quedan clasificados como “enterramientos secundarios” (*ibid.*:89).

Por último, cabe aclarar que los enterramientos pudieron haber sido de un solo individuo o de varios, o bien puede tratarse de inhumaciones simultáneas, pero esto podría ser únicamente comprobado mediante excavación arqueológica.

## Conclusiones

No obstante que por el momento la investigación interdisciplinaria acerca de la población aborigen del noreste es todavía incipiente, cabe indicar que desde el punto de vista histórico y an-

reyy, Ramo Civil, vol. IV, legajo 2 [1638], exp. 14).

tropológico, nos encontramos ante un hallazgo relevante vinculado a sistemas de enterramiento en el sur de Nuevo León no reportado en fuentes documentales.

La exploración de una bocamina similar en un municipio próximo al que aquí hemos hecho referencia,<sup>3</sup> y algunos informes<sup>4</sup> en torno a la existencia de otras más en los municipios de Mier y Noriega y Galeana, nos colocan ante un producto de la aculturación originada por la migración de diversos grupos al sur del estado, provenientes de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, zonas de importante explotación agrícola y cría de ganados, además de intenso mestizaje.

A partir de 1635 comienzan a entrar ovejas al Nuevo Reino de León, y al paso del tiempo, los inmensos pastizales se convirtieron en vastas áreas de huizaches, retamas, mezquites y nopales; estas haciendas de ganado eran escoltadas por gente armada y por pastores —entre 60 y 100—, a pie y a caballo, siendo estos indios “laboriosos”, negros, mulatos, coyotes o zambos, acompañados de sus mujeres e hijos. Sin embargo, se sabe que el ganado era constantemente diezmado por los continuos robos y matanzas que de ellos hacían los indios naturales.

Además “un alto porcentaje de los procesos penales que guarda el Archivo Municipal de Monterrey se refieren a muertes de pastores a manos de los indios” (Del Hoyo, 1979).

Estas migraciones, que comenzaban en noviembre y terminaban en mayo,

no sólo beneficiaron la economía minera, agrícola y ganadera del Nuevo Reino, sino que impactaron costumbres y tradiciones de los antiguos pobladores. Por ello aunque como se mencionó en el testamento de un vecino de la ciudad de Monterrey, la costumbre generalizada era el enterramiento en cementerios dentro de las iglesias, hacia el sur de Nuevo León donde la transhumancia de ganados fue intensiva y continua, la inhumación de pastores indios y negros fue común en bocaminas —que son numerosas—, ya que simultáneamente la minería aunque no constituyó un emporio, fue una actividad fomentada durante la época colonial, con la que se logró atraer mayor afluencia de pobladores al Nuevo Reino.

Las probables causas de muerte de estos pastores debieron ser, además de las provocadas a manos de los indios, epidemias frecuentes de viruelas, gripe, tuberculosis, tifo, enfermedades intestinales y venéreas, padecimientos que no solamente afectaron a estos grupos sino que causaron la extinción casi total de las bandas nómadas del estado.

Finalmente, cabe suponer que en otro momento, los esqueletos fueron exhumados y sometidos a prácticas apoyadas posiblemente en supersticiones y creencias que tuvieron su origen en ritos indígenas o africanos que se mezclaron con creencias católicas.

### Bibliografía

Anderson, A.E., “Costumbres funerarias del Delta del Río Grande”, en *Bulletin of the Texas Archaeological Society*, vol. 40, 1969.  
 Brothwell, D.R., *Desenterrando huesos*, México, FCE, 1987.  
 Cavazos Garza, Israel, “Matehuala, jurisdicción del Nuevo Reino de León

(1638-1718)”, en *Humanitas* 14, Monterrey, UANL, 1973.

- , “La misión de San Pablo de los Labradores (hoy ciudad de Galeana, N.L.)”, en *Humanitas* 20, Monterrey, UANL, 1979.  
 Collins, Michael B., “Two Phistoric Cemetery Sites in the lower Rio Grande Valle of Texas”, Part I. The Floyo Morris Site. A Prehistoric Cemetery Site in Cameron Country, Texas, en *Bulletin of the Texas Archaeological Society*, vol. 40, 1969.  
 De León, Alonso, “Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León: temperamento y calidad de la tierra”, en *Historia de Nuevo León, con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*, Méxicco, Biblioteca de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, CEA/UANL, 1961.  
 Del Hoyo, Eugenio, *Esclavitud y encomiendas de indios en el Nuevo Reino de León*, S. XVI-XVII, Monterrey, AGENL, 1985.  
 —, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, Editorial Al Voleo, ITESSSM, 1979.  
 Faulhaber, Johanna, “El mestizaje durante la época colonial en México”, en *Antropología física, época moderna y contemporánea*, México, SEP-INAH, 1976, pp. 71-119.  
 Garza Garza, José, José Alberto Garza Leal y Araceli Rivera E., *Identificación forense de restos óseos humanos por medio de métodos antropométricos*, Monterrey, XIV Congreso Nacional de Investigación Biomédica, Facultad de Medicina, UANL, 1996.  
 Gómez Danés, Pedro, “Negros y mulatos en el Nuevo Reino de León 1600-1795”, en *Serie Orgullosamente Bárbaros* 19, Monterrey, Nuevo León, AGENL, 1996.  
 Hester, Thomas Roy, “Two Phistoric Cemetery Sites in the lower Rio Grande Valle of Texas”, Part II. Additional Materials from the Ayala Site, a Prehispanic Cemetery Site in the Hidalgo Country, Texas, en *Bulle-*

<sup>3</sup> Las Calaveras, municipio de Mier y Noriega, Nuevo León: Arturo Romano Pacheco, *Informe sobre materiales arqueológicos procedente de la Cueva de Las Calaveras, ejido La Cardona, Municipio de Mier y Noriega, Estado de Nuevo León*, México, DAF-INAH, 1996.

<sup>4</sup> Comunicación personal con el profesor Roberto Puente Galindo y ejidatarios.

*tin of the Texas Archaeological Society*, vol. 40, 1969.

—, “Artefactos de huesos humanos del sureste de Texas”, en *American Antiquity*, vol. 34, núm. 3, 1969, pp. 326-328.

Jaén Esquivel, María Teresa, “Algunas características físicas de la población prehispánica en México”, en *Antropología física, época prehispánica*, vol. 3, México, SEP-INAH, 1974a, pp. 113-135.

—, “Osteopatología”, en *Antropología física, época prehispánica*, vol. 3, México, SEP-INAH, 1974b, pp. 153-178.

López Alonso, Sergio, “La alimentación en el México prehispánico”, en *Antropología física, época prehispánica*, vol. 3, México, SEP-INAH, 1974, pp. 137-152.

Márquez Morfín, Lourdes, *Sociedad colonial y enfermedad*, México, INAH, (Científica, 136), 1984.

Rivera Estrada, Araceli, “Rito y ceremonial de las unidades bioculturales en Balcón de Moctezuma, Tamaulipas”, conferencia presentada en la Mesa Redonda *La Arqueología en Tamaulipas*, en II Festival Cultural en la Costa del Seno Mexicano, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 1989.

—, “Panorama general de la arqueología en el sur de Nuevo León: cueva de la zona de derrumbes”, en *Orgullosamente Bárbaros 4*, Monterrey, Nuevo León, AGENL, 1995a.

—, “Rito y Ceremonial de las unidades bio-culturales en Balcón de Moctezuma, Tamaulipas, *SOCIOTAM*, vol. V, núm. 1, Ciudad Victoria, Tamaulipas, UAT-UNAM, 1995b.

—, Proyecto de investigación registro y catalogación de sitios arqueológicos en el extremo sur de Nuevo León”, Informe Técnico 1996, Centro INAH Nuevo León/Archivo Técnico INAH, 1997.

Romano Pacheco, Arturo, “Sistema de enterramientos”, en *Antropología física, época prehispánica*, vol. 3, México, SEP-INAH, 1974a, pp. 53-112.

Vizcaya, Isidro, “Composición étnica de la población de Nuevo León a la Consumación de la Independencia”, en *Humanitas*, 10, Monterrey, UANL, 1969.

Ignacio Guzmán Betancourt

Ramón Arzápalo Marín y Yolanda Lastra (comps.)

*Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica*

México, IIA, UNAM, 1995, 599 pp.

La presencia de Morris Swadesh, lingüista norteamericano, fue sin lugar a dudas determinante para el desarrollo de la lingüística moderna en nuestro país, en particular para la lingüística llamada antropológica, es decir, la especializada en el estudio de las lenguas indígenas habladas en el territorio mexicano.

En efecto, se puede afirmar que desde su primer y breve ingreso a México, entre 1939 y 1941, invitado por el gobierno mexicano para participar en la I Asamblea de Filólogos y Lingüistas y para hacerse cargo de la ejecución de un proyecto de política lingüística, su vasta preparación, así como la brillantez, novedad y originalidad de sus ideas en torno de los hechos lingüísticos, había causado honda impresión entre los cultivadores de la lingüística indigenista, y despertado múltiples inquietudes en los investigadores de las culturas autóctonas. Sin embargo, una influencia más profunda habría de ejercer el pensamiento de este sabio excepcional a raíz de su segunda estadía prolongada en el país de 1956 al 20 de julio de 1967, fecha en que le sorprendió la muerte en plena y fecunda actividad intelectual. Fue invitado por el Instituto Nacional Indigenista para ocuparse de la preparación y asesoría de programas para la educación de diversos grupos indígenas, y otras instituciones nacionales aprovecharon

sus vastos conocimientos y experiencias referentes a arduos problemas lingüísticos y, en general, antropológicos. La Universidad Nacional y la Escuela Nacional de Antropología e Historia se beneficiaron ampliamente con sus enseñanzas al ofrecerle, la primera, un puesto de investigador en la sección de lingüística del entonces Instituto de Historia y, la segunda, numerosos cursos de distintas materias en la especialidad de lingüística.

Portavoz y a la vez representante de primer orden de la escuela lingüística estadounidense, Swadesh no solamente contribuyó a difundir en nuestro medio académico y científico las teorías y métodos de Sapir, Bloomfield, Boas, Kroeber y otros connotados lingüistas-antropólogos de aquel tiempo, sino también divulgó sus propias ideas, planteamientos y soluciones a las más variadas cuestiones lingüísticas. Puede afirmarse que la década que Swadesh vivió en México, la última de su existencia, fue uno de los periodos más activos y fructíferos de su vida, como lo prueba no sólo su abundante y original producción bibliográfica fechada en ese lapso, sino también la pervivencia de sus doctrinas y enseñanzas tanto en los investigadores que él formó en las instituciones en donde impartió cursos, como en los discípulos de éstos. No resulta exagerado ni oportunista afirmar que, directa o indirectamente,